



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000161-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar de forma inmediata a las 24 horas del día el servicio de ambulancia de soporte vital básico de Puente de Domingo Flórez (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000161, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar de forma inmediata a las 24 horas del día el servicio de ambulancia de soporte vital básico de Puente de Domingo Flórez (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a ampliar de forma inmediata a las 24 horas del día el horario del servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico de Puente de Domingo Flórez".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández